

REPÚBLICA DEL PERÚ



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 543 -2020/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR

Piura, 23 SET 2020

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 755-2019/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR, de fecha 11 de octubre del año 2019, se designaron a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1397 GOB.REG.DE PIURA – EDUCACION UGEL MORROPON;

Que, siendo necesario acreditar a los nuevos responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1397 GOB.REG.DE PIURA – EDUCACION UGEL MORROPON;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Aprobar el reporte "Responsables Activos del Manejo de Cuentas Bancarias", autorizado por el titular del pliego, de acuerdo a lo normado en Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03, y que detalla a los responsables Titulares y Suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1397 GOB.REG.DE PIURA – EDUCACION UGEL MORROPON.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

GOBIERNO REGIONAL PIURA
MAG. SERVANDO GARCÍA CORREA, Mg.
GOBERNADOR REGIONAL



RESPONSABLES DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS

DEPARTAMENTO: 20 PIURA

PROVINCIA : 04 MORROPON

ENTIDAD : 05 GOB. REG. DE PIURA - EDUCACION UGEL MDRROPON [1397]

DNI	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo	Estado Autorización
32819850	CARRASCD	VARGAS	ARNALDD ALFREDO	TITULAR	DIRECTOR DGA	AUTDRIZADO
44820875	GUERRERO	CORDOVA	MARIA YSABEL	TITULAR	TESORERO	AUTORIZADO
03333606	GONZALES	ALVARADO	NATIVIDAD	SUPLENTE	SECRETARIA II	AUTORIZADO
02828671	YARLEQUE	CASTRO	ADOLFO	SUPLENTE		AUTORIZADO

